



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053360/2010, por el cual el Ing. Pablo ROSSI, informa de la reunión de la Comisión Asesora y Solicita el reconocimiento de cursos como válidos dentro del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 50;

Que dicha Comisión toma Conocimiento del Acta de reunión informada a fs. 1;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs 51 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Pablo ROSSI (D.N.I. 31.554.902) los siguientes Cursos como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- “Termodinámica Avanzada”, dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba por el Dr. Joaquín OREJAS, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- “Fenómenos de Transporte”, dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba por el Dr. Joaquín OREJAS, asignándose un valor de 4(cuatro) créditos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º.- No reconocer como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería al curso de posgrado: "Seminario de diseño y simulación de procesos químicos, de alimentos y ambientales" dictado en la Universidad nacional de Río Cuarto, Córdoba por no cumplir al momento del dictado con aspectos reglamentarios de la Carrera.

Art.3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 000089 -T-2011.-

